

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Primera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 11:06 horas del 10 de enero de dos mil veintidós y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Susana Malotla Asesor	Partido Revolucionario Institucional
C. Anayeli Peña Pina	Partido Verde Ecologista de México
C. Teresa Flores/Carlos Luna	MORENA

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrata

C. Ildefonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Partido Movimiento Ciudadano
C. Adrián Mendoza	MORENA

Invitados

C. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral
C. Miguel Saúl López	Director de Vinculación, Coordinación y, Normatividad

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de la integrante y los integrantes de la Comisión, de las representaciones de los partidos políticos, así como a las consejeras y los consejeros del Poder Legislativo.

Comentó que, por cuestiones de salud el maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, no participaría como Secretario Técnico de la comisión, por ello y de acuerdo con el artículo 10, numeral 9) del Reglamento de Comisiones del Consejo General y el artículo 11, numeral 1) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, designaría al licenciado Giancarlo Giordano Garibay, para fungir como Secretario Técnico de la sesión.

En tal sentido, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Informó la existencia del quórum legal para sesionar e indicó como puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2021.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en Puebla, El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de Chiapas; y los municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes y, a su vez, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2021.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dejó la minuta a consideración de las y los presentes y al no haber intervenciones solicitó al Secretario Técnico, someterla a votación.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Sometió la minuta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2021, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en Puebla, El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de Chiapas; y los municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, realizó una breve presentación del proyecto de acuerdo, señalando lo siguiente:

El Plan integral y los Calendarios de Coordinación, corresponden a tres entidades y 13 municipios.

Los congresos locales de cada una de las entidades han definido las fechas para la celebración de la jornada electoral extraordinaria derivada del PEL 2020-2021: Puebla el 6 de marzo, Veracruz el 27 de marzo y Chiapas el 3 de abril.

En Puebla, los municipios que tendrán jornada electoral el 6 de marzo son; Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán. En Tlahuapan, la nulidad de la elección sucedió por actos de violencia y quema de paquetes electorales en el desarrollo del cómputo municipal que imposibilitaron la certeza en el resultado de la elección. En los municipios de Teotlalco y San José Miahuatlán, no se realizó la Jornada Electoral, derivado de actos de violencia, pues pobladores tomaron los consejos electorales respectivos y no permitieron la entrega de paquetes electorales al PMDC.

En Veracruz, los municipios que tendrán elecciones extraordinarias el 27 de marzo son; Jesús Carranza, Chiconamel, Amatlán y Tlacotepec de Mejía. En Jesús Carranza se anuló al acreditarse diversos agravios relativos a la falta de certeza en el resultado final. En Chiconamel, fue por la falta de medidas de seguridad adecuadas en el traslado de los paquetes electorales de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal. En los municipios de Amatlán y Tlacotepec de Mejía, fue determinada por el rebase de tope de gastos de campaña por parte de la coalición o partido ganador en la elección ordinaria.

Así, el 28 de diciembre de 2021, el Congreso Local de Veracruz, en los decretos número 218 y 219, expidió las convocatorias para las elecciones extraordinarias de los ayuntamientos de Chiconamel y Jesús Carranza; mientras que el 30 de diciembre de 2021, en los decretos 223 y 224, se expidió las convocatorias para los ayuntamientos de Amatlán y Tlacotepec de Mejía, en éstos últimos dos municipios, las sentencias de nulidad dictadas por la Sala regional del TEPJF con sede en Xalapa, está recurridas ante la Sala Superior del TEPJF.

El 7 de diciembre de 2021, el Congreso Local de la entidad de Chiapas, aprobó el decreto 14, por el que expidió la convocatoria a elecciones extraordinarias el 3 de abril, para los integrantes de los municipios de; Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa.

Las elecciones en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra y Siltepec, se anularon por no llevarse a cabo la jornada electoral por falta de condiciones. En El Parral, la elección fue decretada nula por el Tribunal Electoral Local, debido a la quema de paquetes electorales el día del cómputo municipal y la imposibilidad de obtener un resultado certero. En Emiliano Zapata, tanto el día de la Jornada Electoral, como el día del cómputo municipal hubo violencia y quema de paquetes electorales, por lo que no hubo resultados electorales y, en el municipio de Frontera Comalapa, se presentaron actos de violencia el día del cómputo municipal, declarando nula la elección, por falta de certeza en la autenticidad de las actas de escrutinio y cómputo utilizadas por el Consejo Municipal.

Finalmente, mencionó que, una vez que los congresos locales convocaron a elecciones extraordinarias municipales para las entidades de Puebla, Veracruz y Chiapas, la UTVOPL elaboró la propuesta de Plan Integral y los Calendarios de Coordinación, contemplando para ello 16 subprocesos, de los cuales se desagregaron 235 actividades para dichas entidades. A efecto de dar seguimiento a lo anterior, la UTVOPL, elaborará y presentará informes detallados sobre el avance de las actividades de manera periódica.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la presencia del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Asimismo, comentó haber enviado dos observaciones a fin de actualizar el informe; la primera; agregar el antecedente del inicio formal del proceso electoral extraordinario en Veracruz.

La segunda; actualizar las fechas de fiscalización de acuerdo con lo aprobado el 5 de enero por la Comisión de Fiscalización, a manera de hacerlo coincidente con algunas fechas aprobadas en los calendarios de coordinación por parte de la Comisión de Vinculación.

Representante de Morena: En cuanto a la fecha de corte de la lista nominal de electores que será utilizada en los municipios de las entidades de Puebla, Veracruz y Chiapas, consultó si se tenía tal fecha, debido a observarse únicamente la correspondiente a la entrega.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Comentó en cuanto a lo manifestado por la representación de Morena que, los listados nominales se han considerado en otras ocasiones con los mejores escenarios posibles, es decir, incluyendo el mayor número de personas a participar.

Mtro. Miguel Saúl López: Señaló que, la fecha de corte de las listas nominales las facilita la DERFE y se encuentran establecidas en los anexos técnicos, es decir, no forman parte de las actividades del calendario. Sin embargo, al término de la sesión comentó proporcionarlas.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Comentó y, a su vez, dejó a manera de pregunta si se estaría en el entendido que, al tratarse de una elección extraordinaria, entonces se contemplarían las mismas personas que participaron y votaron en la elección ordinaria, es decir, el mismo número de personas y el mismo listado nominal, por lo que se entiende, no habría razón de un segundo listado nominal.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Consultó con la DERFE el tema en cuestión, a lo que la dirección respondió que, efectivamente se tomará el listado nominal de las elecciones ordinarias, es decir, se tomaran como referencia las mismas personas, sin embargo, aún no se define la fecha de corte.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Acompañó lo comentado por la presidenta de la comisión Dania Ravel, en cuanto a las listas nominales y señaló que, efectivamente serán las mismas listas nominales que se otorgaron en las elecciones ordinarias.

Respecto a la fecha de corte de las listas nominales, comentó que, la DERFE aún no cuenta con ella, debido al ajuste que se realiza en pro de personas que pudieran tener alguna adecuación.

Representante de Morena: Mencionó si existía la posibilidad de algún impacto en las listas nominales de las elecciones extraordinarias, con las correspondientes a la Revocación de Mandato, de fecha de corte 15 de octubre de 2021 y 15 de enero de 2022.

Asimismo, señaló trabajar por el momento con las listas nominales aprobadas para el proceso electoral ordinario de hace un año, no obstante, esperará el ajuste correspondiente por parte de la DERFE.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó que, en cuanto se tenga la información de la DERFE, se hará del conocimiento de las y los integrantes de la comisión, a través de una tarjeta informativa vía correo electrónico.

Respecto a las fechas de corte de la lista nominal para la revocación de mandato, mencionó ser un tanto distinto, dado que primero corresponde un corte para la revisión de las firmas de apoyo para después obtener los porcentajes de apoyo del listado nominal en cada una de las entidades federativas.

Finalmente, comentó que, se trata de potenciar y no negar el derecho de las personas que ya se encuentran en la lista nominal de electores.

Al no haber más intervenciones solicitó al Secretario Técnico, someter el proyecto de acuerdo a votación.

Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que se recibieron observaciones de la oficina de la presidencia de la comisión, del Consejero José Roberto Ruíz Saldaña y de la DEOE y, a su vez, sometió el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en Puebla, El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de Chiapas; y los municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Al agotarse los puntos del orden del día, siendo las 11:25 horas del 10 de enero de 2022, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 2 de febrero de 2022.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Encargado de la Secretaría Técnica de
la Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales